



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para el **"II Encuentro de Comunicación y Educación"** que se realizará el 29 de octubre de 2010 cuya organización estará a cargo de la Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas; y

CONSIDERANDO

Que es de interés de este Centro la realización de este encuentro que generarán espacios de intercambio y discusión para poner en común las investigaciones que se llevan a cabo sobre el tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día viernes 30 de julio del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, por ello,

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para el **"II Encuentro de Comunicación y Educación"** que se realizará el 29 de octubre de 2010 y que es organizado por la Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N° 376


Dr. FACUNDO ORJEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba